

Formato 1. Concertación de Compromisos Gerenciales

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	1. Fortalecer la soberanía sanitaria nacional, a través de la optimización de los diferentes procesos de inspección, vigilancia y control sanitario regionalizado, con enfoque de riesgo, así como el acompañamiento en tiempo real y oportuno al emprendedor y el empresario, con el fin de promover y proteger la salud de los colombianos.	Garantizar que todos los trámites de registros sanitarios pendientes en el Instituto, sean procesados y actualizados, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios establecidos.	100%	23/04/24-31/12/224	Realizar una revisión de los procesos internos relacionados con el procesamiento de trámites de registros sanitarios. Identificar áreas de mejora, causas de brecha y posibles razones para los retrasos en el cumplimiento de los plazos establecidos. (RE) Desarrollar e implementar procedimientos aplicados y simplificados para el procesamiento de trámites de registros sanitarios. (IM) Establecer un sistema de seguimiento en tiempo real para monitorear el progreso de cada trámite y detectar posibles demoras. (SE) Crear un comité interno de revisión y seguimiento. Este comité se encargará de revisar regularmente el estado de los trámites de registros sanitarios, identificar problemas emergentes y tomar medidas correctivas de manera oportuna. (VE) Ejecutar el presupuesto de inversión asignado para las actividades y garantizar el cumplimiento en el marco de los límites financieros establecidos. (PE)	60%	12.75%	87.25%
2	1. Fortalecer la soberanía sanitaria nacional, a través de la optimización de los diferentes procesos de inspección, vigilancia y control sanitario regionalizado, con enfoque de riesgo, así como el acompañamiento en tiempo real y oportuno al emprendedor y el empresario, con el fin de promover y proteger la salud de los colombianos.	Reestructurar a través de la implementación de la Circular 007 el modelo de gestión de la Comisión Revisora integrando principios de innovación pública para mejorar su eficiencia y efectividad.	100%	23/04/24-31/12/224	Convocar una mesa de trabajo que incluya a los comisionados, representantes universitarios, coordinadores de salas especializadas, directores de las misionales y ministerio de salud. Implementar el procedimiento definido en la mesa de concertación priorizando las necesidades y experiencias de los ciudadanos como el centro de la acción gubernamental, diseñando servicios y políticas centrados en las personas. Evaluar el impacto y la viabilidad de las soluciones desarrolladas mediante el uso de indicadores previamente establecidos, y recopilar la retroalimentación de los usuarios y otras partes interesadas."	10%	0%	100%

Pilar 2. Construcción de integridad								
3	1. Fortalecer la soberanía sanitaria nacional, a través de la optimización de los diferentes procesos de inspección, vigilancia y control sanitario regionalizado, con enfoque de riesgo, así como el acompañamiento en tiempo real y oportuno al emprendedor y el empresario, con el fin de promover y proteger la salud de los colombianos.	Fortalecer la cultura organizacional en todos los niveles a través del cumplimiento de los estándares de transparencia, responsabilidad, integridad y ética.	100%	23/04/24-31/12/24	Definir un plan desde la planificación de las actividades para fomentar una cultura organizacional basada en la transparencia, donde la información sea accesible y se promueva la claridad de las actividades de cada funcionario en la dirección.	10%	0%	100%
					Evaluar periódicamente la efectividad del plan de las actividades			
					Comunicar de manera clara y periódica los resultados de la evaluación			
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	1. Fortalecer la soberanía sanitaria nacional, a través de la optimización de los diferentes procesos de inspección, vigilancia y control sanitario regionalizado, con enfoque de riesgo, así como el acompañamiento en tiempo real y oportuno al emprendedor y el empresario, con el fin de promover y proteger la salud de los colombianos.	Implementar los lineamientos para cumplir con las buenas prácticas de cultivo y postcosecha de plantas y/o productos destinadas a uso medicinal conjuntamente con la OCDE.	100%	23/04/24-31/12/24	Revisar detalladamente los lineamientos y regulaciones del ICA relacionados con las Buenas Prácticas de Cultivo y postcosecha y lineamientos definidos por OMS para plantas destinadas a uso medicinal	10%	0%	100%
					Buscar un consultor para capacitar al personal que diseñe los lineamientos y regulaciones definidos para el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Cultivo para plantas destinadas a uso medicinal.			
					Diseñar un plan detallado que establezca los pasos necesarios para cumplir c el plan, incluyendo actividades específicas y plazos de ejecución.			
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	1. Fortalecer la soberanía sanitaria nacional, a través de la optimización de los diferentes procesos de inspección, vigilancia y control sanitario regionalizado, con enfoque de riesgo, así como el acompañamiento en tiempo real y oportuno al emprendedor y el empresario, con el fin de promover y proteger la salud de los colombianos.	Mejorar el desempeño y la eficacia de los equipos de trabajo mediante el desarrollo integral de las habilidades y competencias de las personas, orientado hacia el logro de metas organizacionales.	100%	23/04/24-31/12/24	Verificar el cumplimiento del cronograma de capacitación y formación del personal.	10%	0%	100%
					Desarrollar un sistema para hacer las evaluaciones de habilidades y competencias individuales dentro de los equipos de trabajo para identificar áreas de fortaleza y oportunidades de mejora.			
					Basándose en los resultados de las evaluaciones, diseñar programas de desarrollo enfocados en fortalecer las habilidades necesarias para el cumplimiento de las metas organizacionales.			
Total						100%		
PERIODO		23/04/2024 - 31/12/2024		FRANCISCO AUGUSTO GOSSEP ROSSI BUENAVENTURA Firma del Superfij Jerárquico				
FECHA EVALUACIÓN ACUMULADA				SANDRA MARIA MONTÓYA ESCOBAR Firma del Gerente Público				
VIGENCIA		2024						

PERIODO
FECHA EVALUACIÓN ACUMULADA
VIGENCIA

23/04/2024 - 31/12/2024
2024